

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 169

Febrero once (11) de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: EXP. N. R. 11001-3335-007-2019-00343-00
DEMANDANTE: JUAN DANIEL BELLO
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL-
CASUR

Se reconoce personería adjetiva al abogado CHRISTIAN EMMANUEL TRUJILLO BUSTOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.003.692.390 y portador de la Tarjeta Profesional No. 290.588 del Consejo Superior de la Judicatura en calidad de apoderado de la entidad CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL- CASUR, de conformidad con el poder conferido por la Dra. CLAUDIA CECILIA CHAUTA RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.768.440 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 62.571 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de representante judicial y extrajudicial de la citada entidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 612 del Código General del Proceso, que modificó el artículo 199 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho, se dispone a fijar fecha para realizar Audiencia Inicial establecida en el artículo 180 ibídem, en consecuencia:

Señálese el día **VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2020, A LA 02:30 P.M.**, en la carrera 57 No. 43-91 del Edificio CAN, de la ciudad de Bogotá, para llevar a cabo la citada diligencia.

Se advierte a los apoderados que la asistencia a esta audiencia es obligatoria, so pena de dar aplicación del numeral 4 del artículo 180 del C.P.A.C.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


GUERTI MARTINEZ OLAYA

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C. ESTADO No. 016 DE 12 DE FEBRERO DE 2020.
LA SECRETARIA 

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 168

Febrero once (11) de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: EXP. N. R. 11001-3335-007-2019-00227-00
DEMANDANTE: OSCAR ENRIQUE USAQUÉN ESPEJO
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL-
CASUR.

Se reconoce personería adjetiva al abogado HAROLD ANDRÉS RÍOS TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.283.604 y portador de la Tarjeta Profesional No. 263.879 del Consejo Superior de la Judicatura en calidad de apoderado de la entidad CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL- CASUR, de conformidad con el poder conferido por la Dra. CLAUDIA CECILIA CHAUTA RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.768.440 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 62.571 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de representante judicial y extrajudicial de la citada entidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 612 del Código General del Proceso, que modificó el artículo 199 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho, se dispone a fijar fecha para realizar Audiencia Inicial establecida en el artículo 180 ibídem, en consecuencia:

Señálese el día **VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2020, A LA 02:30 P.M.**, en la carrera 57 No. 43-91 del Edificio CAN, de la ciudad de Bogotá, para llevar a cabo la citada diligencia.

Se advierte a los apoderados que la asistencia a esta audiencia es obligatoria, so pena de dar aplicación del numeral 4 del artículo 180 del C.P.A.C.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


GUERTI MARTÍNEZ OLAYA

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C. ESTADO No. 016 DE 12 DE FEBRERO DE 2020.
LA SECRETARÍA 